



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora

BI-SEMANARIO

Responsable  
Oficialía Mayor

Registrado como periódico de segunda clase con fecha 23 de Abril 1962.  
DGC Núm. 000004 características 31812816.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 8 DE MAYO DE 1966. No. 37

### GOBIERNO ESTATAL

#### PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 15, que autoriza al H. Ayuntamiento de Bécum, Sonora, para vender al mejor postor un bien mueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 2

DECRETO Número 16, que autoriza al H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, para vender al mejor postor un bien mueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 4

DECRETO Número 14, que autoriza al H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para vender al mejor postor diversos muebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 6

ACUERDO que autoriza la donación a título gratuito, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado. 10

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Ramona Valenzuela Mendez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Delfina Santelíz Leyva. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Alejandro Sarmiento Delgado. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carmen Armenta Vda. de Gaxiola. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juan Elías Santana y Guadalupe Ahumada de Santana. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Peñuñuri Leyva. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Valdez Borbón. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guillermo Robles Suárez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Agustín Rodríguez Mazón. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Ainsa Mendoza. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Mariana Aguilar de Ruiz. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Marcelina Serrano Ruiz. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rigoberto Vázquez Trujillo. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Soto Lugo. 30

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alberto Salcido Delgado. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jose Madrigal Peña. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Conrada y Luz Santelíz Leyva. 14

JUNTA de Herederos y Acreedores a bienes de Pedro Mayforena Palacios. 14

#### EDICTO en J

EDICTO derivado del Juicio Información Testimonial (Declarativo de Propiedad) promovió Francisco Javier Félix Gastelum. 14

(Pasa a la Pág. 20)

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 15

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE BACUM, SONORA, PARA VENDER AL MEJOR POSTOR UN BIEN MUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Bacum, Sonora, para que venda al mejor postor, un bien mueble-propiedad de la Hacienda Pública Municipal, consistente en un vehículo marca Chevrolet, modelo 1985, color gris, tipo - Celebrity, STD, sedán 4 puertas, serie núm. IW19XFS108569, - motor número FS108569, Registro Federal de Automóviles núm.- 7428151.

ARTICULO 2o.-La venta de dicho vehículo deberá ser de contado y se efectuará en subasta pública que garantice - al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto - a precio de venta, conforme al procedimiento señalado por el Artículo 108 de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

ARTICULO 3o.- El producto que se obtenga de la venta será destinado por el citado Ayuntamiento, a la adquisición de una unidad móvil.

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El Presente Decreto entrará en vigor al -- día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del -- Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 22 de Abril de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFR. JOSE GUADALUPE MONTAÑO VILLALOBOS.  
DIPUTADO SECRETARIO.

EMILIO OLMOS RAMIREZ.  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintitres de abril de mil novecientos ochenta y seis.

RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional ---  
del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el  
siguiente D E C R E T O :

## N U M E R O 16

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE  
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

## D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA, PARA-  
VENDER AL MEJOR POSTOR UN BIEN MUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIEN-  
DA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de --  
Huatabampo, Sonora, para que venda al mejor postor, un bien-  
mueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, consisten-  
te en un vehículo tipo SEDAN CHEVROLET CITATION, modelo 1983,  
color azul, número de motor D5-108226, número de serie ----  
1X68XD5-108226, número de registro federal de vehículos --  
6839715.

ARTICULO 2o.- La venta de dicho vehículo deberá --  
ser de contado y se efectuará en subasta pública que garanti-  
ce al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuan-  
to a precio de venta, conforme al procedimiento señalado por  
el Artículo 108 de la Ley Orgánica de Administración Municipi-  
pal.

ARTICULO 3o.- El producto que se obtenga de la ven-  
ta, será destinado por el citado Ayuntamiento, a la adquisi-  
ción de una unidad móvil.

## T R A N S I T O R I O :

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al --  
día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del --

del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Abril de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFR. JOSE GUADALUPE MONTAÑO VILLALOBOS.  
DIPUTADO SECRETARIO.

EMILIO OLMOS RAMÍREZ.  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis.

RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional --  
del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sa--  
bed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme --  
el siguiente D E C R E T O :

## N U M E R O 14

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE  
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

## D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, PARA VEN-  
DER AL MEJOR POSTOR DIVERSOS MUEBLES PROPIEDAD DE LA HACIEN-  
DA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ca-  
jeme, Sonora, para vender al mejor postor, diversos bienes --  
muebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal, consis--  
tentes en 20 vehículos cuyas características son las siguien-  
tes:

- 1.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO103683,  
Registro Federal de Automóviles 6627765, motor hecho en Méxi-  
co.
- 2.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO121768,  
Registro Federal de Automóviles 6987936, motor hecho en Méxi-  
co.
- 3.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO130128,  
Registro Federal de Automóviles 7568827, motor hecho en Méxi-  
co.
- 4.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO106543,  
Registro Federal de Automóviles 6635305, motor hecho en Méxi-  
co.
- 5.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO121439,  
Registro Federal de Automóviles 6987607, motor hecho en Méxi-  
co.
- 6.- Un Volkswagen sedán modelo 1983, serie IIDO10397,  
Registro Federal de Automóviles 6627751, motor hecho en Méxi--  
co.

7.- Una unidad marca Dodge tipo Dart, 4 puertas, 8 cilindros, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 6071143, serie TO-11561.

8.- Una unidad marca Dodge tipo Dart, 4 puertas, 8 cilindros, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 53196064, serie TO-20093.

9.- Una unidad marca Dodge tipo Dart, 4 puertas 8 cilindros, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5062037, serie TO-1405.

10.- Una unidad marca Ford tipo Fairmont, 4 puertas, - modelo 1979, serie AF9ZWV47740, Registro Federal de Automóviles 5079647.

11.- Una unidad marca Ford tipo Fairmont, 4 puertas, - modelo 1983, serie AF9ZWS-56993, Registro Federal de Automóviles 6665820.

12.- Una unidad marca Chevrolet, tipo Panel 6 cilindros, modelo 1976, serie 1703CFM-104474, Registro Federal de Automóviles 3727076.

13.- Una unidad marca Ford tipo Fairmont, 4 puertas, - modelo 1983, serie AF9ZMM-66350, Registro Federal de Automóviles 6668395.

14.- Una unidad marca Dodge tipo Pick-up, modelo 1981, serie TI-5531388, Registro Federal de Automóviles 5631388.

15.- Una unidad marca Chevrolet 1978 incompleta, sin motor, sin transmisión, sin rines ni llantas.

16.- Una unidad marca Chevrolet Blaser 1977, sin transmisión y sin volante.

17.- Una unidad marca Ford 1972, tipo grúa.

18.- Una unidad marca Ford 1/2 tonelada, Pick-up 1970.

19.- Una unidad marca Chevrolet, una tonelada 1978, - incompleta sin transmisión ni motor.

20.- Una unidad marca Ford, modelo 1976, incompleto.

ARTICULO 2o.- La venta de los vehículos a que se refiere el Artículo que antecede, deberá ser de contado y se efectuará en subasta pública que garantice al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio de venta, conforme al procedimiento señalado por el Artículo 108 de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

ARTICULO 3o.- El producto que se obtenga de la venta que se autoriza, será destinado por el citado Ayuntamiento a la adquisición de nuevo equipo que se utilizará para la prestación de servicios públicos y sociales.

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 22 de Abril de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFR. JOSE GUADALUPE MONTAÑO VILLALOBOS.  
DIPUTADO SECRETARIO.

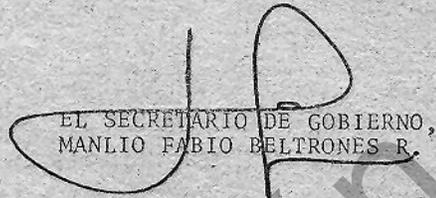
EMILIO OLIVOS RAMIREZ.  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintitres de --  
abril de mil novecientos ochenta y seis.



RODOLFO FELIX VALDES



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN XL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 33 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE SONORA, Y

C O N S I D E R A N D O :

QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE FORMADO POR LAS MANZANAS NÚMERO 325 Y 326, ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE LA REPÚBLICA QUE CORRE ENTRE AMBAS MANZANAS, UBICADAS EN LA COLONIA MINERA, AL ORIENTE DE LA CARRETERA CANANEA-IMURIS MUNICIPIO DE CANANEA, TERRENOS QUE FORMAN UNA SOLA UNIDAD, CON SUPERFICIE DE 19,375.00Mts.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 122.00Mts. CON LA CALLE LA COLORADA; AL SUR, EN 140.00Mts. CON CALLE SIERRA DEL COBRE; AL ESTE EN 140.00Mts., CON CALLE CAMPO FRIO; Y AL OESTE EN 155.00Mts., CON MANZANA 324 CALLE DE POR MEDIO Y AL NOROESTE, EN 30.805Mts. (TREINTA METROS OCHOCIENTOS CINCO MILÍMETROS) - CON CARRETERA A IMURIS.

QUE DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR DONACIÓN QUE LE HIZO "PROYECCIONES URBANÍSTICAS" S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 6,029, VOL. 123, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1976, PASADA ANTE LA FÉ DEL NOTARIO PÚBLICO No. 28, EL LIC. RAMÓN CORRAL DELGADO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CANANEA, SONORA, CON FECHA 7 DE ENERO DE 1977, BAJO EL NÚMERO 6,245 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DEL VOL. LII DE LA SECCIÓN IRA.

QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - SE HA DIRIGIDO A ESTE EJECUTIVO POR OFICIO SOLICITUD DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1986, SOLICITANDO LA DONACIÓN, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DEL TERRENO A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS --

ANTERIORES CON EL PROPÓSITO DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.

EN TAL VIRTUD, EL EJECUTIVO A MI CARGO A TENI DO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

A C U E R D O :

QUE AUTORIZA LA DONACION, A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL -- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE UN BIEN INMUEBLE -- PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ARTICULO 1o.- SE AUTORIZA LA DONACIÓN, A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FORMADO POR LAS MANZANAS NÚMERO 325 Y 326, ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE LA REPÚBLICA QUE CORRE ENTRE AMBAS MANZANAS, UBICADAS EN LA COLONIA MINERA, AL ORIENTE DE LA CARRETERA - CANANEA-IMURIS MUNICIPIO DE CANANEA, TERRENOS QUE FORMAN -- UNA SOLA UNIDAD, CON SUPERFICIE DE 19,375.00Mts.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 122.00Mts. -- CON LA CALLE LA COLORADA; AL SUR, EN 140 Mts. CON CALLE SIERRA DEL COBRE; AL ESTE EN 140.00Mts. CON CALLE CAMPO FRIO; -- Y AL OESTE EN 155.00Mts., CON MANZANA 324 CALLE DE POR MEDIO Y AL NOROESTE, EN 30.805Mts. (TREINTA METROS OCHOCIENTOS CINCO MILÍMETROS) CON CARRETERA A IMURIS.

ARTICULO 2o.- EL TERRENO DESCRITO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁ DESTINADO POR EL DONATARIO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.

ARTÍCULO 3o.- SI EL INSTITUTO MEXICANO DEL -- SEGURO SOCIAL NO UTILIZARE EL BIEN PARA EL FIN SEÑALADO -- DENTRO DEL PLAZO DE DOS AÑOS, O SI HABIÉNDOLO HECHO, DIERE AL INMUEBLE UN FIN DISTINTO, SIN CONTAR CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, TANTO EL BIEN COMO SUS MEJORAS REVERTIRÁN A FAVOR DEL GOBIERNO ESTATAL. LAS CONDI

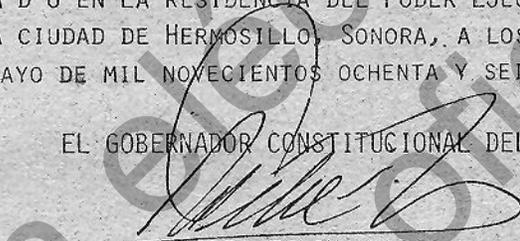
CIONES A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO SE INSERTARÁN EN LA-  
ESCRITURA RESPECTIVA.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR  
AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL -  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS  
DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.



MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

# AVISOS JUDICIALES Y DIVERSO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL DISTRITO  
JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de RAMONA VALENZUELA MENDOZA convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado, expediente No. 656-86.

Guaymas, Sonora, a Abril 15 de 1986

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1021-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, HERMOSILLO,  
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de DELFINA SANTELIZ LEYVA; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos 10:30 HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, Expediente Numero 700-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
ROSA MARIA MONTAN O AMAYA

1022-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de ALEJANDRO SARMIENTO DELGADO, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Articulos 771 Código Procedimientos Civiles Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado, Expediente No. 487-86.

Guaymas, Sonora, Abril 15 de 1986

EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. CARMEN YOLANDA ZAMORA VALENZUELA

1023-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL  
DE GUAYMAS SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de CARMEN ARMENTA VDA. DE GAXIOLA, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado, Expediente 554-86.

Guaymas, Sonora, Abril 8 de 1986

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1024-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO. Abril 10 año en curso; radicose Juicio Testamentario a bienes de los señores JUAN ELIAS SANTANA Y GUADALUPE AHUMADA DE SANTANA, promovido por MARIA DE LA LUZ SANTANA AHUMADA, señalaron las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar local de este Juzgado, Junta de Herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos, expediente No. 491-86.

H. Nogales, Sonora, a 14 de Abril de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO  
MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

1025-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, CIUDAD OBRAGON,  
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCO PERUN URI LEYVA, convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1986. Local este Juzgado, Expediente Numero 583-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd. Obregón, Sonora, a 15 de Abril de 1986

1026-34-36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, CIUDAD OBRAGON,  
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESUS VALDEZ BORBON; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1986. Local este Juzgado, Expediente Numero 554-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

Cd. Obregón, Sonora, a 15 de Abril de 1986

1027-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA, URES, SONORA.

EDICTO

Radicose este Juzgado, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUILLERMO ROBLES SUAREZ, expediente Numero 39-86, promovido MATILDE VALENZUELA DE ROBLES, Junta de Herederos celebrarse este Juzgado dia VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS, se convoca presuntos herederos y acreedores se presenten a deducir sus derechos.

Ures, Sonora, a 17 de Abril de 1986

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA  
DEL JUZGADO

T.A.

MA. DE LA LUZ ANDRADE D.

T.A.

ESPERANZA MEDINA P.

1028-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE AGUSTIN RODRIGUEZ MAZON

Convocase quienes consideren derechos herencia y acreedores, presentense a deducirlos, Junta de Herederos y nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el dia VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS, Expediente No. 98-86.

Cananea, Sonora, a 31 de Marzo de 1986

SECRETARIA CIVIL  
C. LUCIA GARCIA DIAZ

1029-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, HERMOSILLO,  
SONORA.

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CARLOS AINZA MENDOZA; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos 9:30 HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, Expediente Numero 582-86.

Hermosillo, Sonora, 8 de Abril de 1986  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA MONTAN O AMAYA

1030-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA, HUATABAMPO, SONORA

EDICTOS

Radicose Juicio Sucesorio Testamentario 297-83, bienes MARIANA AGUILAR DE RUIZ, convocase herederos celebrarse DIEZ HORAS VEINTINUEVE MAYO AÑO EN CURSO.

Abril 16 de 1986

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS  
LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

1031-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA, HUATABAMPO,  
SONORA.

EDICTOS

Radicose Juicio Sucesorio Testamentario 269-86, bienes MARCELYNA SERRANO RUIZ, convocase herederos y acreedores deducir derechos, Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS TREINTA MAYO AÑO EN CURSO.

Abril 16 de 1986

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS  
LICENCIADO CARLOS RUIZ ESTRADA

1032-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CABORCA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RIGOBERTO VAZQUEZ TRUJILLO, Convocase quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DOCE HORAS TRECE DE MAYO PROXIMO, local este Juzgado, Expediente No. 263-85.

H. Caborca, Sonora, 18 de Febrero de 1986

SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. LUIS FERNANDO LOPEZ SALGUERO

1033-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA  
EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicose Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCO SOTO LUGO, convocase quienes consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos, Junta Herederos y nombramiento albacea, celebrarse DIEZ HORAS CUATRO JUNIO AÑO EN CURSO, Expediente NO. 510-86.

DENUNCIANTE: MARIA DEL CARMEN SOTO ROMERO.

H. Caborca, Sonora, 17 Abril de 1986.

EL SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS  
C. LUIS FERNANDO LOPEZ SALGUERO

1034-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 194-86, radicose este Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALBERTO SALCIDO DELGADO, Convocase quienes consideren derecho herencia y acreedores, presentense deducirlos, Junta Herederos DIEZ HORAS VEINTINUEVE DE MAYO PROXIMO.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL  
EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
LIC. ADOLFO MONTERO ELIAS

1035-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 182-85, radícase este Juzgado Juicio Instemntario a bienes de JOSE MADRIGAL PERA, convocase quienes consideren derecho herencia y acreedores, presentense deducirlos. Junta Herederos DIEZ HORAS DIA TREINTA DE MAYO PROXIMO.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL LIC. ADOLFO MONTERO ELIAS

1026-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Instemntario a bienes de CONRADA Y LUZ SANTIPEZ LEYVA, convocase quienes crean derecho herencia, deducirlos. Junta Herederos 11:30 HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. Local este Juzgado, Expediente Numero 406-86 Hermosillo, Sonora, 21 de Abril de 1986. C. SECRETARIO EJECUTIVO DE ACUERDOS ROSA MARIA MONTAN AMAYA

1037-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO.- Abril Siete año en curso, señalarse de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, tenga lugar local de este Juzgado de Herederos acreedores a bienes de PEDRO MAYTORENA PALACIOS, convocase comparezcan deducir derechos, expediente No. 204-86.

H. Nogales, Sonora, a 11 de Abril de 1986 L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA LIC. ROSA MARIA CARRILLO B.

1039-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentase este Juzgado Mixto de Primera Instancia FRANCISCO JAVIER FELIX GASTELUM, ofreciendo Informacion Testimonial sobre, si la declare legitima propietario por prescripción de terreno urbano ubicado en la barria del Perico de esta Ciudad de Alamos, superficie de 1,750 Metros 2, y la siguiente localización: LADOS DISTANCIA RUMBOS, COLINDANCIAS: al N. 40 Metros, S. N. Arroyo Agua Escalada: 1:2 4.00 Metros W.-E Callejón al Cerro de las Piedras: 2:2 4.00 Metros N.-S Cerro del Perico: 3:0 44.00 Metros E.-W. Francisco Robles Lara. Informacion Testimonial recibida a las 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE MAYO AÑO EN CURSO. Expediente 55-86.

Alamos, Sonora a 14 de Abril de 1986 C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARCOS PALOMERA ORDURO

1040-34-37-38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Sumario Hipotecario, Expediente No. 236-83, promovido por ISAIAS WENDLANDT MONGE en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "SAN RAFAEL DE ARIVECHI", señalándose las DOCE HORAS del día CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda de lo siguiente: Fracción de terreno rústico de agostadero denominado "Los Pericos", ubicado en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, con una superficie de 1,005-83-06 Hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto A, que se localiza al Oeste del polígono con rumbo S40°39'E y distancia de 2,442.63 metros, se llega al punto B; de este punto con rumbo S70°20'F y distancia de 2,229.47 metros, se llega al punto P, colindando en estas dos líneas con presuntos terrenos nacionales; de este punto, con rumbo N4°00'E y distancias de 749.00 metros, se llega al punto Q, colindando en esta línea con terreno de presunta propiedad del señor Miguel Sugich; de este punto, con rumbo N40°50'Q y distancia de 6,990.33 metros, se llega al punto M, colindando en esta línea con terreno de presunta propiedad de María de Caleri; de este punto con rumbo a S190°E y distancia de 3,281.27 Mts. se llega al punto A de partida, para cerrar la descripción del polígono, colindando en esta línea con terrenos presuntos nacionales. Predio rústico de agostadero denominado "El Fustal", ubicado en el Municipio de Suaqui Grande, Sonora, con superficie de 947-64-89 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto P, que se localiza al Oeste del

Polígono con rumbo S70°20'E y distancia de 2,250.00 metros, se llega al punto Q, colindando en esta línea con terrenos presuntos nacionales; de este punto con rumbo N88°52'E y distancia de 5,070.52 metros se llega al punto N, colindando con terrenos presuntos nacionales; de ahí siguiendo con rumbo N51°30'W y distancia de 4,012.54 metros, se llega al punto N, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Francisca V. de Corona, de este punto, con rumbo S4°05'W y distancia de 4,182.80 metros, se llega al punto P de partida, cerrándose el polígono, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de los señores María C. de Montoya, Enriqueta de Davis, María P. de Caleri y Rodolfo Caleri. Predio rústico de agostadero denominado "Los Yaquis", ubicado en el municipio de Suaqui Grande, Sonora con superficie de 968-05-49 hectáreas, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto W, que se localiza al Noroeste del Polígono, con rumbo S41°09'E y distancia de 7,313.99 metros, se llega al punto V, colindando con terrenos de presunta propiedad de María C. de Montoya; de este punto, con rumbo N79°34'E y distancia de 1,930.00 metros, se llega al punto G, colindando con presunta propiedad de Francisca de Corona; de ahí, con rumbo N52°14'W, y distancia de 3,353.35 metros, se llega al punto H, siguiendo con rumbo N51°08'W, y distancia de 4,244.14 metros, se llega al punto I, colindando en estas dos últimas líneas con el predio El Obispo; de ahí, con rumbo N9°49'W y distancia de 2,100.93 metros se llega al punto J, de ahí con rumbo N28°13'W y distancia de 771.97 metros se llega al punto G, colindando en estas dos líneas, con el predio denominado "Lo de Campa y El Tule", de este punto con rumbo S63°44'W y distancia de 2,068.04 metros se llega al punto W de partida, para cerrar la descripción del polígono, colindando en esta línea con terreno del predio "San José de la Ventana", Predio rústico de agostadero denominado "El Almbre", ubicado en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, con superficie de 981-02-95 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto N, que queda al noroeste del Polígono, con rumbo S51°39'E y distancia de 4,012.54 metros, se llega al punto N, colindando con terreno de presunta propiedad de Miguel Sugich, de ahí, con rumbo N84°52'E y distancia de 277.25 metros, se llega al punto D; de este punto, con rumbo S75°01'E, y distancia de 2,064.47 metros, se llega al punto E, de ahí, con rumbo N274°W y distancia de 1,711.25 metros se llega al punto E, colindando con las líneas antes descritas, con terrenos presuntos nacionales; de este punto, con rumbo N52°14'W y distancia de 3,018.95 metros, se llega al punto G, colindando en esta línea con el predio El Obispo de 3,000.00 metros, se llega al punto N de partida, para cerrar la descripción del polígono colindando con esta línea con terreno de presunta propiedad de Lidia C. de Corona. Fracción de terreno rústico de agostadero denominado "Los Baules", con superficie de 924-42-18 hectáreas, y que se describe de la siguiente forma: Partiendo del punto Q, que se localiza al Suroeste del polígono, con rumbo N4°05'E y distancia de 1,409.00 metros, se llega al punto R, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Miguel Sugich; de este punto con rumbo N40°50'W y distancia de 6,994.54 metros, se llega al punto S, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad de Enriqueta C. de Davis; de este punto, con rumbo S63°44'W y distancia de 1,409.00 metros, se llega al punto M, colindando con terrenos denominados San José de la Ventana; de este punto, con rumbo S40°39'E y distancia de 6,980.33 metros, se llega al punto Q de partida para cerrar la descripción del polígono, colindando en esta línea con terrenos de presunta propiedad del predio de Caleri. Convoquesse a postores siendo postura legal la cantidad de \$146,119,025.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 00-100 M.N.) precio avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, Abril 16, de 1986

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JULIETA LOPEZ ALMARAZ

1058-35-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NAVOJOA, SONORA

EDICTO

8 de Abril de 1986

Juicio Hipotecario Número 486-85, promovido por el C. ISRAEL MARQUEZ CONTRERAS Apoderado General de BANCO DEL NOROESTE, S.N.C., en contra de los señores ARMANDO LOPEZ ORTIZ Y CONCEPCION GARCIA URBALEJO DE LOPEZ, veintio de marzo del año en curso ordenese sacar remate Primera Almoneda, siguiente big inmueble: Fracción Noroeste del solar número 20, de la Manzana 206, de la colonia Juárez del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 62.26 metros cuadrados, sin construcciones, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 5.70 metros, con avenida Quintana Roo; al Sur, en 5.70 metros, con fracción mismo solar veinte; al Este, en 12.60 metros, con fracción mismo solar veinte; al Oeste, en 12.60 metros, con solar dieciocho. Almoneda Celebrárase DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal cubra las dos terceras partes de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL.

8 de Abril de 1986

LA SECRETARIA DE ACUERDOS C. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

1060-35-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Expediente No. 1189- 85, Juicio Hipotecario, promovido por BANPAIS, S.N.C. VS. JESUS MONREAL CASANOVA Y OTRA, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar local de este Juzgado, remate siguiente bien: Lote de terreno urbano marcado con el número Uno adyacente a la Colonia Bolívar de esta ciudad, con una superficie de 1,794.78 M<sup>2</sup>, que se localiza de la siguiente manera: Partiendo de la esquina que forman las calles Victoria y Canal al lado Sur de esta última, se miden al Sur, 28.95 Metros a la esquina Sur del Lote Numero Uno. Línea que colindará por el Oeste con la Calle Victoria; del final de esa línea hacia el Este, se miden 45.57 metros que colindarán al sur con el lote, número Dos de la señora Rosa Caballero de Gastelum; del final de esa línea hacia el Norte, se miden 14.05 metros línea que tendrá como colindancia al Este, propiedad del señor Crispin Beltrán, antes de la Compañía Constructora de Sonora; del final hacia el Noroeste se miden 8.90 metros línea que colindará por el Norte con propiedad del señor Vicente Curiel; del final de esta línea y hacia el Noroeste, se miden 20.60 metros, que colindará por el Este con propiedad del señor Vicente Curiel y del final de esta línea y hacia el Oeste, se miden 32.48 metros para llegar al punto de partida, cerrándose el perímetro, con colindancias: al Norte, con la Calle Canal; siendo sus colindancias al Norte la Calle Canal y Propiedad de Vicente Curiel; Sur, el lote Numero Dos, que es o fue de la señora Rosa Caballero de Gastelum; Este, propiedad del señor Crispin Beltrán y al Oeste, la Calle Victoria. Sirviendo base remate la cantidad de \$50'340,450.00 M.N. (CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS Y 00-100 M.N.) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho valor. Convoquesse postores.

H. Nogales, Sonora, a 18 de Abril de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

1089-36-37-38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CABORCA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 403-83, LICENCIADO JOSE ANTONIO DAVILA PAVAN, contra NORMAN GAONA VALENCIA Y OTRA, señalándose las TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE 1986, tenga lugar este Juzgado remate en Primera Almoneda, siguiente bien: Fracción de terrenos ubicado en la Manzana 47, de la Avenida profesor Adalberto Sotelo, entre Calles 4 y 7 de esta Ciudad, con superficie de 440.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: al Norte 22 metros con calle 7, al Sur 22.00 metros con Eduardo Pino, al Este 20.00 metros con Avenida Sotelo, y al Oeste 20.00 metros con Ramona Gabona Valencia. Anterior precio: Avalúo pericial. Postura legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

H. Caborca, Sonora, Abril 23 de 1986

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS C. HECTOR AMAYA LICEA

1090-36-37-38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 197-83, LICENCIADO JOSE ANTONIO DAVILA PAVAN, contra JESUS BORQUEZ TAMAYO, señalándose las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE 1986, tenga lugar este Juzgado rematen Tercera Almoneda, siguiente bien: Solar urbano y construcciones, marcado con el número cinco, 9-5, superficie 518.40 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.20 metros con Callejón del Ferrocarril; al Sur en 16.20 metros con Calle Once; al Este en 32.00 metros con solar seis y al Oeste en 32.00 metros con solar cuatro. PRECIO BASE DE REMATE \$2172,000.00 Anterior Precio Avalúo Pericial. Postura Legal: Sin sujeción a tipo.

H. Caborca, Sonora, Abril 23 de 1986

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. HECTOR AMAYA LICEA

1091-36-37-38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL, SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA MEXICO

## EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad expediente No. 842-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON GASTELUM GASTELUM, en contra de GABRIEL PRECIADO SEDANO E IRENE OCHOA DE PRECIADO, ordenándose a sacar remate el siguiente bien inmueble.

Lote No. 1, Manzana 760-A, Superficie de 495 metros cuadrados ubicado en Avenida Carranza y calle 30 de esta ciudad registrado bajo el número 2808 del Tomo XI. Valor: \$2'240,000.00 M.N. Convoquese a postores siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$3'240,000.00 M.N. (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.N.), precio avaluado del bien descrito, con un descuento del 20 por ciento del precio que sirvió de base para el remate y que es la cantidad de \$3'240,000.00 M.N., Celebración Segunda Almoneda de remate LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Rio Colorado, Sonora;  
a 22 de Abril de 1986.LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. CECILIA ACEVES PACHECO

1092-36-37-38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE  
SEGUNDA ALMONEDA.

Expediente No. 699-85, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió JESUS ESPINOZA GARCIA VS. INDUSTRIAS METALICAS GALAZ, S.A. JESUS GALAZ M. Y MANUEL OLEA D., C. JUEZ señalo DOCE HORAS DOCE MAYO AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado el remate Segunda Almoneda siguientes bienes inmuebles.

Lote y Construcción No. 1, Manzana VI, Fraccionamiento "Nacameri", Sup. 173.10 metros; siguientes medidas y colindancias: Norte 7.22 metros con Calle Arroyo Hondo; Sur, 9.66 metros con lote 2; Este, 21.68 metros con Calle Arroyo Claro; y Oeste, 20.51 metros con lote 22. Valor COMERCIAL: \$3'436.965.00 según avalúo pericial. Lote y construcción No. 4, Manzana XIV, Fraccionamiento "Nacameri", superficie 144.00 Mts. siguientes medidas y colindancias: 8 metros con Calle Río Fuerte; Sur, 8 metros con propiedad privada; Este, 20.51 metros con lote 3; y Oeste, 20.51 metros con lote 4. Valor comercial \$2'873.052.00 según avalúo pericial. Fracción de terreno localizado en Villa de Seris, Camino "Palo Verde", con Callejón Batequito. Superficie 247.50 metros; siguientes medidas y colindancias: Norte 45 metros, con Callejón El Batequito; Este, 5.50 metros con Callejón El Batequito; y Oeste, 5.50 metros con David Armando López y Aurelia Concepción López de B. Valor Comercial \$4'425.730.00 según avalúo pericial. Fracción de Terreno localizado en Villa de Seris, Camino "Palo Verde", Callejón Batequito, Superficie 247.50 Mts.; siguientes medidas y colindancias: Norte 45 metros con resto de parte de la vendedora; Sur, 45 metros con Fraccionamiento que por separado adquiere el señor Jesús Galaz Martínez; Este, 5.50 metros con Callejón El Batequito; y Oeste, 5.50 metros con David Armando López y Aurelia Concepción López de B. Valor comercial: \$3'023.000.00 según avalúo pericial. Al efecto ordeno anunciar la venta y convocar postores por este conducto, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el valor comercial del inmueble a rematar y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, menos el 20 por ciento de la tasación.

Abril 23 de 1986

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1057-35-36-37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,  
SONORA

## EDICTO

CONVOCATORIA REMATE  
PRIMERA ALMONEDA.

Que en el expediente No. 2827-81, relativo al

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS FREANER FIGUEROA, END. EN PROC. DE MULTIBANCO COMEREX, S.A., en contra de JESUS FUENTES YANEZ, C. Juez señalo las DIEZ HORAS del día TRECE DE MAYO del año en curso, tenga remate en Primera Almoneda los siguientes bienes embargados. Lote de terreno ubicado en el predio conocido por "El Choyal", con superficie de 225.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 10.00 metros con lote 3; al Sur en 10.00 metros con calle Saturnino Campoy; al Este, en 22.50 metros con lote 14; y al Oeste en 22.50 metros con lote 12. Sirviendo base de remate la cantidad de \$1'800,000.00 M.N., postura legal cubra las dos terceras partes. Hágase publicación convocando a postores.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Abril de 1986

C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1058-35-36-37

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

CONVOCATORIA REMATE  
PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente 2007-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY en contra de LUDOVINA VALENCIA DE ORDORICA, C. Juez señalo las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primera Almoneda de los siguientes bienes embargados. Un juego de comedor con cubiertas de formica y seis sillas con valor de \$65,000.00 M.N.; dos respaldos de mimbre gorgoleados con valor de \$50,000.00 dos sobrecamas color crema con valor de \$10,000.00 M.N., un buró de raitan con valor de \$7,000.00 M.N., dos bocinas marca Sharp, modelo C.P. V200 con valor de \$13,000.00, cuatro video cassettes marca Sony con valor de \$6,000.00 M.N., una aspiradora marca Kirby modelo 1-HD con valor de \$30,000.00 M.N., dos lámparas de mesa con valor de \$9,000.00 M.N., veintifun paraguas negros para caballero tipo bastón con valor de \$21,000.00 M.N., un juego de tres mesas laburetes de mimbre en forma circular con valor de \$15,000.00 M.N., un juego de sala de dos piezas en color verde y blanco con valor de \$8 000.00 M.N., una sombrilla de ornato tipo japonesa con valor de \$2,500.00 M.N. Sirviendo base de remate la cantidad de \$307,500.00 M.N., precio avaluado pericial y postura legal cubra las dos terceras partes. Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 8 de Abril de 1986

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
GILBERTO LEON LEON

1059-35-36-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO  
SONORA, MEXICO

## EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, expediente No. 215-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON GASTELUM GASTELUM, en contra de GUILLERMO PARRA PEREZ, ordenándose sacar a remate el bien mueble embargado. Un vehiculo marca Toyota, linea corona, modelo 1974, tipo vagoneta cuatro cilindros, color café marrón, serie 11805266, placas número 997BR fronterizas del Estado de Sonora. Valor: \$250,000.00 M.N. Convoquese a postores siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$250,000.00 M.N. (SON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluado del bien mueble descrito. Celebración Primera Almoneda de remate LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

San Luis R.C. Sonora, a 17 de Abril de 1986

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1060-35-36-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, MEXICO

## EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, expediente No. 1097-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS PIMENTEL PIMENTEL, en contra de GUILLERMO ARMENTA GAMEZ, ordenándose sacar a remate el mueble embargado. Un vehiculo marca Internacional, tipo tonelada color blanco, con placas de circulación 159 XL del bien de las 85, esta fronteriza, folio 0005440. Valor: \$350,000.00. Convoquese a postores siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$500,000.00 M.N. (SON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluado del bien mueble descrito. Celebración Primera Almoneda de remate LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

San Luis, R.C., Sonora, a 14 de Marzo de 1986

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1061-35-36-37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO  
CIVIL, CIUDAD OREGON,  
SONORA

## EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 1143-85, promovido JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, endosarlo procuración BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra FRANCISCO GALLEGOS PAREDES Y FRANCISCO GALLEGOS MONCE, ordense sacar a remate Segunda Almoneda, siguientes bienes: muebles: fracción Sur lote siete, Manzana Veintidos, fundo legal plano Oriente, superficie 500.00 metros cuadrados y construcción en el existente, valor \$2'742,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL); Fracción Occidental lote ocho, Manzana 38, fundo legal plano Oriente, superficie 125.00 metros cuadrados y construcción en el existente, valor \$2'912,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL); muebles: sala compuesta 8 piezas colonial, de madera; comedor compuesto 8 sillas, mesa ovalada de madera de caoba, tipo colonial; librero madera color café, pino, ocho cajones, dos puertas y (9) casilleros, medidas 2X1.80 metros, valor \$2'972,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL); Jeep modelo 1981, estacas, color rojo, tipo militar, valor \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL); convocarse postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$17'874,500.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) valor total mue. bles e inmuebles, menos veinte por ciento sobre tasación. Remate verificarse local este Juzgado día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DIEZ HORAS.

Ciudad Obregon, Sonora, Abril 22 de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1062-35-36-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

## EDICTO

Radícase Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) Expediente Número 289-85, promovido por SOCORRO OZUNA SORTILLON en contra de RAMON YEGA VEGA, se cita por Edictos, copias trasladado su disposición este Juzgado, se concede cuarenta y cinco días para que conteste demanda a partir fecha última publicación. Apercibase señale domicilio esta Ciudad, efecte Notificaciones, caso contrario subsiguiente, serán estrados este Juzgado.

Puerto Peñasco, Sonora, a 2 de Abril de 1986

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
C. LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ

1063-35-36-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, CIUDAD OREGON,  
SONORA.

## EDICTO

## REFUGIO GARCIA ROCHIN.

Bajo expediente número 417-86, radícase Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario promovido por RAFAEL GUZMAN TAPIA contra usted emplazándole conteste demanda en TREINTA DIAS a partir fecha última publicación Edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacer las subsucesiones, oñ las personales se harán Estrados este Juzgado, quedando copias simples de traslado en esta Secretaría a su disposición.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd. Obregón, Sonora, a 23 de Abril de 1986

1064-35-36-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NOGALES, SONORA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A:**  
LILIA OVANDO POSADA.

AUTO.- Oñce de Abril del año en curso, admittose demanda O.C. Divorcio Necesario, promovido por TOMAS VALDEZ GARCIA, su contra emplazasele conteste demanda, termino de TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion. Copias traslado su disposicion a este Juzgado. Expediente No. 241-86.

H. Nogales, Sonora, a 15 de Abril de 1986

**EL C. SECRETARIO PRIMERO**  
C. MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

1065-35-36-37

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBTREGON, SONORA**

**EDICTO**

En Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 1170-83, promovido por RODOLFO VALENZUELA DUARTE, contra GILBERTO GARATE URIBAS, ordenose rematen Primera Almoneda mitad Oeste Lote 38, Manzana 8, urbanizable 3, superficie 175.00 metros cuadrados y finca construida remate verificarse este Juzgado DIEZ HORAS 22 DE MAYO PROXIMO, postera legal la que cubra dos terceras partes de \$5'289,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00-100 M.N)

**LA SEGUNDA SECRETARIA**  
CARMENA DIAZ GALLARDO

1093-34-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO**

**EDICTO**

**C. JAVIER VELASO RODRIGUEZ.**

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radicose (Divorcio Necesario), expediente No. 240-86, promovido por SILVIA AMELIA OCHOA FIELDS contra Usted emplazandole conteste demanda TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion de Edictos y señale domicilio en esta ciudad donde oír notificaciones apercibido no hacerlo subsucentes, aun personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en esta Secretaria a su disposicion.

San Luis R.C., Sonora, a 8 de Abril de 1986

**LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS**  
C. CECILIA ACEVES PACHECO

1094-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO**

**EDICTO**

**C. RITO RUIZ CASTILLO.**

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, radicose Ordinario Civil (Divorcio Necesario), expediente No. 239-86, promovido por CONSUELO VALENCIA GOMEZ contra usted, emplazandole conteste demanda TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion de Edictos, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo subsucentes, aun personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en esta Secretaria a su disposicion.

San Luis Rio Colorado, Sonora, a 8 de Abril de 1986

**EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**  
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1095-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTOS**

**EMPLAZAR A: MARTA SILVIA GONZALEZ.**

Por auto de fecha DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, radicose Juicio Divorcio Necesario promovido por LORETO LOPEZ NIEBLAS, en contra de MARTA SILVIA GONZALEZ, haciendosele saber que tiene TREINTA

DIAS a partir de la ultima publicacion para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposicion en esta Secretaria en expediente No. 642-86.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Abril de 1986.  
**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
ROSA MARIA MONTANO AMAYA

1097-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTOS**

**EMPLAZAR A: ROSA ELENA CORONADO.**

Por auto de fecha DIECICHOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, radicose Juicio Divorcio Necesario promovido por RAMON AYALA DE LA PAZ en contra de ROSA ELENA CORONADO, haciendosele saber que tiene TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposicion en esta Secretaria, en expediente No. 672-86.

Hermosillo, Sonora, 22 de Abril de 1986.  
**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
ROSA MARIA MONTANO AMAYA

1098-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTOS**

**EMPLAZAR A: MARIA DEL ROSARIO MONTES VALENCIA.**

Por Auto de fecha Veintifres de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis radicose Juicio Ordinario Civil divorcio Necesario promovio JOSUE VALDEZ CALDERON contra de MARIA DEL ROSARIO MONTES VALENCIA haciendosele saber que tiene TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion para contestar demanda, copias de traslado están a su disposicion esta Secretaria. Expediente 703-86.

**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1099-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTOS**

**EMPLAZAR A: AURELIO VALENZUELA ARMENTA.**

Por auto de fecha Veintuno de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis, radicose Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA JUANA ACUILAR SILVA en contra de AURELIO VALENZUELA ARMENTA, haciendosele saber que tiene TREINTA DIAS a partir de la ultima publicacion para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposicion en esta Secretaria, en expediente No. 740-86.

Hermosillo, Sonora 25 de Abril de 1986.  
**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS  
ROSA MARIA MONTANO AMAYA

1100-36-37-38

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CABORCA, SONORA**

**EDICTO**

Radicose Juicio Declarativo de Propiedad. Via Jurisdiccion Voluntaria expediente número 434-86, Promovio MARIA CRISTINA SALMON DE CASTRO, BENITO CASTRO VALDEZ Y REYNALDO FELIX LOPEZ, fin declararse prescrito a su favor solar rustico ubicado en el Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 200-66.00 Hectáreas, sigüientes colindancias: al Norte, 938.00, 200.00, 405.00, 240.00, 210.00, y 400.00, 310.00, 118.00 y 47.00 metros, con propiedad de los señores Luis Grijalva Cañedo, Trinidad Salomon Quihuis y Angel Burruel Lujan, Al Sur, 450.00, 1,442.00, 225.00, 82.50 y 140.00 metros, con arroyo Chicuroso, al Este, 112.00 y 265.00 metros, con Mauricia L. de Félix, y al Oeste, 175.00, 50.00, 365.00, una llinea de 1,550.00 metros, con Cerro los Burros, y llinea de 1,550 metros, con Carretera Internacional Mexico-Tijuana.

Señaláronse TRECE HORAS NUEVE MAYO 1986, próximo desahgo prueba Testimonial local este Juzgado.

690-31-34-37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBTREGON, SONORA**

**EDICTO**

**NOTIFICACION A RODOLFO FLORES GALLARZA.** Juicio Ordinario Civil expediente No. 212-85 promovido por LEONOR COTA CORRAL DE FLORES, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, dictose sentencia pñntos Resolutivos sigüientes terminos: ... **RESOLUTIVOS:** Primero.- Parte actora LEONOR COTA CORRAL acreditó plenamente su acción Divorcio Necesario via ordinaria civil, demandado RODOLFO FLORES GALLARZA fue declarado en rebeldia. ... **SEGUNDO:** Declarase para todos efectos legales Disuelto Vínculo Matrimonial contraído entre Leonor Cota Corral y Rodolfo Flores Gallarza, mismo que se encuentra asentado bajo acta ciento sesenta y seis Libro uno diagonal mil novecientos cincuenta y seis, foja ciento sesenta y ocho, de veintidos de Junio mil novecientos cincuenta y seis ante la Oficial Registro Civil esta Ciudad. ... **TERCERO:** Declarase disuelta Sociedad Legal que habia constituido motivo vinculo matrimonial. ... **CUARTO:** No se hace especial condenacion por concepto gastos y costas. ... **QUINTO:** Virtud desconocerse domicilio demandado Rodolfo Flores Gallarza, con fundamento articulo 251 fracción V Código Procesal Civil, notifiquese presente sentencia mediante publicacion por una sola vez se haga de puntos resolutivos en Boletín Oficial del Estado, periódico local Tribuna del Yaqui y Estrados del Juzgado, otorgandosele un termino TREINTA DIAS partir publicacion Impugnar Sentencia. ... **SEXTO:** Una vez ejecutoriada presente Sentencia, cúmplase lo dispuesto por Artículo 585 Código Procesal Civil. ... NOTIFIQUESE personalmente y hagase anotaciones en Libro Gobierno y estadísticas. ... **ASÍ SE ENTENCIO Y FIRMO C. SABINA IMELDA FUENTES RASCON** Juez Primera Instancia de Lo Familiar, por ante C. Secretaria Segunda de Acuerdos con quien actua y da fe.

Cd. Obregon, Sonora, a 12 de Marzo de 1986.

**C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS**  
C. P.D. DORA ALICIA NORIEGA

1134-37

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

Expediente 1401-85, Juicio Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., division fiduciaria, en todo lo relativo al fideicomiso ahí constituido, denominado Fondo de Fomento para las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Sonora, en contra de Urbanizadora Vacacional de Puerto Peñasco, S.A. de C.V., Ignacio Chavez Moran, Y Marisela Rivera Jiménez de Chavez, el C. Juez señalo a las 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1986, para que tenga verificativo, en este Juzgado, el remate en Primera Almoneda, de los siguientes bienes inmuebles, que conforman una unidad que a continuacion se describen:

Siete lotes de terreno urbano, ubicados en Puerto Peñasco, Sonora, que colindan entre si, y con construcciones, que conforman una unidad, lotes, los cuales, se describen de la siguiente manera: 1.- Lote "D", Manzana 2-B, dos bis, region II, segunda de Puerto Peñasco, Sonora, con superficie de 1,000.00 metros cuadrados con las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 53.50 metros con Manzana II; al Sur en 46.50 metros con lote "C"; al Este en 20.00 metros con Avenida Baja California; al Oeste en 21.00 metros con Fraccionamiento el Cerro.; 2.- Lote "B", de la Manzana 2 Bis, region segunda de Puerto Peñasco, con superficie de 1030.00 metros cuadrados, con las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 10.00 metros con solar "C"; al Sur en igual medida con vertice del triángulo al Este en 117.00 metros con Avenida Baja California; al Oeste en 89.00 metros con solar "A"; y 29.00 metros con el cerro. ... 3.- Lote, "C", Manzana 2 Bis, region segunda de Puerto Peñasco, con superficie de 614.00 metros cuadrados y las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 46.50 metros con lote "D"; al Sur en 31.50 metros y 10.00 metros con lotes "A" y "B"; al Este en 14.00 metros con Avenida Baja California al Oeste en 4.50 metros con Fraccionamiento del Cerro. ... 4.- Lote 3, de la manzana diez, region segunda de Puerto Peñasco, con superficie de 375.00 metros con las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 35.00 metros con solar 4; al Sur, igual medida con solar 2; al Este con 25.00 metros con solar 7; al Oeste en igual medida con Avenida Baja California.

5.- Lote 4, de la manzana 10, region segunda de Puerto Peñasco, con superficie de 875.00 metros con las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 35.00 metros y calle Ramos Arizpe; al Sur en igual medida con lote 3; al Este con 25.00 metros con solar 8; al Oeste en igual medida con Avenida Baja California. ... 6.- Lote 1, de la manzana 2 de la region segunda de Puerto Peñasco, con superficie de 900.00 metros cuadrados, con las sigüientes medidas y colindancias: al Norte en 45.00 metros con solar 2; al Sur en igual medida con manzana 10-B; al Este en 20.00 metros con Avenida Baja California; al Oeste en igual medida con limite del Fondo Legal 7.- Lote "A", Manzana 2-B, dos bis, region segunda de

Puerto Peñasco, con superficie de 1,144-00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte en 26.00 metros con Solar "B"; al Sur con verfica del triángulo; al Este en 89.00 metros con Avenida Baja California; al Oeste en 88.00 metros con Fraccionamiento del Cerro. Los anteriores lotes, cuentan con una construcción, que conforman un Hotel para Turismo, de tres plantas, con diez y ocho habitaciones, conteniendo cada habitación cocina integral, horno, estufa, dos recámaras, closet, con lobby, oficinas, cuarto de lavandería, y restaurant-bar, con elementos de construcción de mampostería y de piedra brasa, con excavaciones de 21-2 por 1 Mt. de profundidad, con serramientos, trabes y castillo de concreto armado, y muro de ladrillo, entre pisos de lotes planas de concreto armado, y bardas de bloque concreto. Sirviendo base de remate la cantidad de \$80,820,000.00 M.N siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, 17 de Abril de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1122-37-39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE:  
SEGUNDA ALMONEDA.

Que en el Expediente número 1409-92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO FRANCISCO ANAYA FERNANDEZ, en su calidad de Procurador de TAPIA HERMANOS S.A., en contra del señor JOSÉ ANTONIO RODRIGO FELIX, C. Juez mandó rematar en Segunda Almoneda, publica y al mejor postor el mueble siguiente a rematar: Un vehículo marca Fairmont Elite, dos puertas, modelo 1981, 8 cilindros, automático, color vino, motor No. AF91Y R66002, Registro Federal de Vehículos 6121268. Al efecto ordeno anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señalo las DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el valor comercial del mueble a rematar: \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) con rebaja del 20 por ciento y será postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Abril de 1986

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. FLORENCIA RODRIGUEZ TEPEZANO

1123-37-38-39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

C. ABELARDO RODRIGUEZ LEYVA.

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 681-86 promovido HILARIO MUNGARRO DANIELS contra ABELARDO RODRIGUEZ LEYVA, ordenose emplazar al SEÑOR ABELARDO RODRIGUEZ LEYVA, para que dentro del termino de TREINTA DIAS a partir ultima publicación conteste demanda entablada en su contra o ponga defensas y excepciones, señale domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, las subsesquentes y aun las de carácter personal se le harán en los estrados del Juzgado. Quedando disposición las copias traslado en esta Secretaría, con fundamento Artículo 171 Fracción VI del Código Procesal Civil.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 23 de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL  
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1132-37-38-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, HERMOSILLO,  
SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ALMA LETICIA GARZA  
LUNA DE VALDEZ.

Por auto de fecha Veintuno de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis, radicose Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por CARLOS MANUEL VALDEZ DAVILA en contra de ALMA LETICIA GARZA LUNA DE VALDEZ, haciendose saber que tiene TREINTA DIAS a partir de la ultima publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, Expediente No. 707-86.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ

1133-37-38-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

Expediente No. 1173-85, MARTHA FRANCISCA OCHOA MOZA, promovio J.V. Información Ad-Perpetuum, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Una Fracción de Terreno localizada en la Manzana Número 37 de la Colonia Bolívar de esta ciudad, con superficie de 944.276 Mts.2, siguientes medidas y colindancias: Norte, en 10.00 Metros con propiedad de Antonia Monroy Vda. de Reyna; Sur: 19.00 Metros, con propiedad particular; Este: en 50.50 Metros con propiedades de María Jesus Ibarra, Antonio Irazorza y Jesús Irazorza, Oeste, en línea quebrada de 11.50 Metros y 1.00 Metros con Callejón de Acceso, y 45.20 metros, propiedad de Eliego Garduno". Recepción Información Testimonial este Juzgado, las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO AÑO EN CURSO, haciendose conocimientos interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora a 16 de Abril de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO  
MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

1131-37-40-43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, HERMOSILLO,  
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ABELARDO MARTINEZ Y LORENZA VALENZUELA; convoquese quienes creans derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos 9:30 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente Número 8-6-86.

Hermosillo, Sonora, 17 de Abril de 1986.  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

1137-37-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR, CIUDAD OREGON,  
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIZARDO TAMAURO DELGADO; convoquese quienes creans derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DE 1986. Local este Juzgado, Expediente Número 562-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

Cd. Obregón Sonora, a 9 de Abril de 1986

1136-37-40

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunte Nacional Denominado "SANTA ROSA", Ubicado en el Municipio de YECORA, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 65,000-00 Hec., y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "EL TRIUNFO" ELISA MARI DE GARCIA.
- AL SUR: "EL FORZENIER" JOSE GARCIA GUERRERO.
- AL ESTE: "LAS SARANILLAS" ANDRES AGUILAR LARA.
- AL OESTE: "EL FORZENIER" JOSE GARCIA GUERRERO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, ESTADO DE SONORA, Y Para los Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán Número 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Marzo de 1986.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO (RIPR-470417) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunte Nacional Denominado "EL GALLO Y LOS CARRETES", Ubicado en el Municipio de YECORA, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 2,500-00-00 Hec., y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LA TIRAJA" RAMONA GARCIA DE VALDEZ.
- "LA GARRERA FRANCION SUR", LUIS ALONSO LORETO ORTIZ.
- "SAN JUAN", MIGUEL ANGEL DIAZ PEDREGO.
- AL SUR: "EL GAVILAN Y LA PATIITA", AMALIA ALMEIDA VDA. DE TRAHIN.
- "JAQUERAGUANI", ANTONIO LORETO BARTHELEMI.
- "EL AMERICANO", ENRIQUE TRAHIN ADELLA.
- "AGUA DE LOS TOROS", JOAQUIN R. MONTAÑO DURAZO.
- AL ESTE: "SAN JUAN", MIGUEL ANGEL DIAZ PEDREGO.
- "ITALIANO FRACC. OESTE", JOAQUIN R. MONTAÑO DURAZO.
- AL OESTE: "LA OVEJA", ERNESTO VALENCIA MONTAÑO.
- "MOCHABA", ANTONIO LORETO ORTIZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, ESTADO DE SONORA, Y Para los Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Marzo de 1986.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO (RIPR-470417) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunte Nacional Denominado "SANTA ROSA", Ubicado en el Municipio de YECORA, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 2,273-37-24 Hec., y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "MESAS COLORADAS", HERMANOS AGUILAR HERAS.
- AL SUR: EJIDO MAYCORA.
- AL ESTE: "LAS YEGUAS", ADALBERTO MONROY PEREZ.
- "MESA DEL CEBOLLIN", JUAN ANTONIO CORONADO DARA.
- TERRENO BALDIO.
- AL OESTE: "EL RIITO", JUAN DE DIOS AMAYA.
- "LOS BAJIOS", TEODORO AGUILAR PERA.
- "EL AURA", ALBERTO PONCE BURBOA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, ESTADO DE SONORA, Y Para los Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Marzo de 1986.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO (RIPR-470417) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunte Nacional Denominado "EL RIBO DE COLON", Ubicado en el Municipio de YECORA, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 2,500-00-00 Hec., y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LAS VIGORAS", CATALINA LOPEZ VDA. DE VALENGUELLA.
- "RANCHO DE BON", LAUREANO RIVERA AMAYIZA.
- "EL DURAZNITO", LEONARDO AGUILAR LARA.
- "LLANO DE SAN MIGUEL", ALMARA AYADA DE ROMQUILLO.
- AL SUR: "EL PUERTO", JUAN BUSTILLOS FERNANDEZ.
- "INCOMINADO", PEDRO LOPEZ CORDOVA.
- "CEBALADO LA CIENEGA DEL TRIGO",
- "MESA DE LA TRAMPA", OSCAR ACURA QUIRONEZ.
- AL ESTE: "LAS SARANILLAS", ANDRES AGUILAR LARA.
- AL OESTE: EJIDO YECORA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, ESTADO DE SONORA, Y Para los Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Marzo de 1986.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO (RIPR-470417) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado "DEMASIAS DE LOS CHINOS", con Expediente Instaurado No. 137325, Ubicado en el Municipio de CARBÓ, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 800-00-00 Has.; y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "RANCHO CORREJILLO", JOSE CAMOU CAMOU Y HERMANAS. "LOS CHINOS LOTE No. 3", FCA. VALDEZ DE VALDEZ.
AL SUR: "POZO CRISANTO", RAFAEL KIHUI LOPEZ. "EL CHABCO", ALVARADO RAMOS GONZALEZ. "BATOBABI Y BAYOBABI", ALEJANDRO RAMOS GONZALEZ.
AL ESTE: "LOS CHINOS LOTE No. 2", CARLOS VALDEZ BADIILLA. "LOS CHINOS LOTE No. 1", SUCESION DE RICARDO VAJ DEZ BADIILLA.
AL OESTE: "POZO CRISANTO", HERIBERTO SAIZABAR VILLA Y COO-PROPIETARIOS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de CARBÓ, ESTADO DE SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el Deslinde no comparezcan al mismo se les tendrá por conformes con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Marzo de 1986.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFES OPERATIVOS DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO, LIC. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO. (RIFA-470417) (CAGI-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado "LA LOBERA", con Expediente Instaurado No. 18302, Ubicado en el Municipio de YECORA, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 137-42-85 Has.; y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LOS MOSQUEADOS", JUAN OSORIO LOPERO. "LA LOBERA", MARCELO FRAJLO LUERO. "LA CALERA", HUBERTO FRAJLO HERRERA.
AL SUR: "LA CERADILLA", ANTONIO RODRIGUEZ VALENZUELA. "MESA DEL INDIO", ANGEL BARCELO BARRERO. "LA JURZA", MARCELO FRAJLO LUERO.
AL ESTE: EJIDO YECORA.
AL OESTE: "CORDON DE LAS PAFAS", ANTONIO CORONADO RIVERA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, ESTADO DE SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo señalado de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el Deslinde no comparezcan al mismo se les tendrá por conformes con lo a resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Marzo de 1986.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFES OPERATIVOS DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO, LIC. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO. (RIFA-470417) (CAGI-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, Autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional Denominado "SAN FRANCISCO", con Expediente Instaurado No. 86984, Ubicado en el Municipio de HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., y las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "RANCHO SAN ANTONIO", MARTIN Y MANUEL FERNANDO JOHNSON MARTINEZ. "GUERRERO LOTE No. 3", ROSALIO MARIO LISCOMANI.
AL SUR: "RANCHO SAN RAMON", GERMAN ROMERO. "RANCHO SANTA ROSA", JULIO SALVEDRA LEYVA.
AL ESTE: "SANTA LUCIA No. 3", MA. LUISA V. VDA. DE CORELLA. "SANTA LUCIA No. 6", ALFONSO MANUEL CORELLA VEGA. "SANTA LUCIA No. 5", RAMON RAFAEL CORELLA VEGA. "CAMPO AGRICOLA LIBERTAD No. 2", EUGENIO LARRINAGA. "CAMPO AGRICOLA BACHAQUITO No. 3", VERONICA ROMERO IRRERA. "CAMPO AGRICOLA BELLAVISTA", RUBEN OCHOA.
AL OESTE: "RANCHO SAN ANTONIO", MARTIN Y MANUEL FERNANDO JOHNSON Y. "RANCHO SAN FRANCISCO", FCC. CONTRERAS MARTINEZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Oriente Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el Deslinde no comparezcan al mismo se les tendrá por conformes con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Marzo de 1986.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO. REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFES OPERATIVOS DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO, LIC. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO. (RIFA-470417) (CAGI-550924)

CONVOCATORIA remate Primera Almoneda Juicio Sumario Hipotecario, promovió Isalas Wendlandt Monte contra Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada "San Rafael de Arivechi". 14

EDICTO en Juicio Hipotecario, promovió Israel Márquez Contreras contra, Armando López Ortiz y Concepción García Urbalejo de López. 14

CONVOCATORIA remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario, promovió: Banpals, S.N.C., contra Jesús Monreal Casanova y otra. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió licenciado Antonio Dávila Payán, contra Norman Gaona Valencia y otra. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió licenciado José Antonio Dávila Payán, contra Jesús Bórquez Tamayo. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Ramón Gastelum Gastelum, contra Gabriel Preciado Sedano e Irene Ochoa de Preciado. 15

CONVOCATORIA de remate Segunda Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesús Espinoza García contra Industrias Metálicas Galaz, S.A. Jesús Galaz M. y Manuel Olea D. 15

CONVOCATORIA remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Freaner Figueroa, contra Jesús Fuentes Yáñez. 15

#### CONVOCAT

CONVOCATORIA remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Ludovina Valencia de Ordorica. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Gastelum Gastelum, contra Guillermo Parrá Perez. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Pimentel Pimentel, contra Guillermo Armenta Gámez. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió José Rubén Leal Martínez contra Francisco Gallegos Paredes y Francisco Salgado Monge. 15

EDICTO en Juicio O.C. (o Divorcio Necesario) promovió Socorro Ozuna Sor-tillón, contra Ramón Vega Vega. 15

EMPLAZAMIENTO a: Refugio García Rochín en Juicio O.C. (Divorcio Necesario) promovió Rafael Guzmán Tapia contra usted. 15

EMPLAZAMIENTO a: Lilia Ovando Posada admitióse demanda O.C. (Divorcio Necesario) promovió Tomás Valdez García. 16

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Rodolfo Valenzuela Duarte, contra Gilberto Garate Urias. 16

EMPLAZAR a: Aurelio Valenzuela Armenta Juicio Divorcio Necesario, promovió: María Juana Aguilar Silva, contra Usted. 15

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Silvia Amelia Ochoa Field, contra Javier Velasco Rodríguez. 16

EDICTO en Juicio O.C. (Divorcio Necesario) promovió Consuelo Valencia Gomez, contra Rito Ruiz Castillo. 16

EMPLAZAR a: Martha Silvia González, Juicio Divorcio Necesario, promovió Loreto López Mebias en contra de Usted. 16

EMPLAZAR a: Rosa Elena Coronado, Juicio Divorcio Necesario promovió Ramón Ayala de la Paz, contra Usted. 16

EMPLAZAR a: María del Rosario Montes Valencia, Juicio O.C. (Divorcio Necesario) promovió Josue Valdez Calderon, contra Usted. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad (Jurisdicción Voluntaria) promovió María Cristina Salmon de Castro, Benito Castro Valdez y Reynaldo Félix López. 16

PUNTOS Resolutivos Juicio O.C. (Divorcio Necesario), promovido por Leonor Eleta Corral de Flores contra Rodolfo Flores Gallarza. 15

EDICTO Remate Primera Almoneda, Juicio Hipotecario promovió Bnaco Nacional de México, S.N.C., contra Urbanizadora Vacacional de Puerto Peñasco, S.A. de C.V. 15

CONVOCATORIA remate Segunda Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Francisco Amaya Fernández contra José Antonio Rodrigo Félix. 16

EMPLAZAR a: Abelardo Rodríguez Leyva Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Hilario Mungarro Daniels contra Usted. 16

EMPLAZAR a: Alma Leticia Garza Luna de Valdez, Juicio O.C. (Divorcio Necesario) promovió Carlos Manuel Valdez Dávila contra Usted. 16

EDICTO en Juicio Información (Ad-Perpetuam) promovió Martha Francisca Ochoa Meza. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Lizardo Tamara Delgado. 16

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Abelardo Martínez y Lorena Valenzuela. 16

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "Mesa de la Trampa", municipio de Yécora, Estado de Sonora. 17

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "El Comal y los Caneles", Municipio de Bacerac, Estado de Sonora. 17

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "Santa Rosa", Municipio de Yécora, Estado de Sonora. 17

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "El Trigo de Colon", Municipio de Yécora, Estado de Sonora. 17

AVISO de deslinde del terreno presunto Nacional denominado "La Lobera", Municipio de Yécora, Estado de Sonora. 18

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "Damasas de los Chinos", Municipio de Carbo, Estado de Sonora. 18

AVISO de deslinde del terreno presunto nacional denominado "San Francisco", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora. 18